La República de Colombia

y en su nombre

El Liceo Femenino de Cundinamarca

"Mercedes Nariño"

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 21170 del 10 de Diciembre de 1.987

Confiere a

Luciana Velasco Chavez

Identificada con C.C. No. 35'528.021 de FACATATIVA

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Registro Interno

Acta No. 19 Folio No. 179

Este Diploma no requiere ser Registrado en la Secretaria de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994

Dado en Santafé de Bogotá, D. C., a 10 de Diciembre de 1.994

KAMAY - BOGOTA

Acta de Grado

Inscripción S. E. 2162
DANE: 111001111812

Liceo Femenino de Cundinamarca
"MERCEDES NARIÑO"

Avenida Caracas No. 23-24 Sur Teléfono: 239 27 41
JORNADA MAÑANA

En la ciudad de Santafé de Bogotá D. C. a los DIEZ (10) día(s) del mes de DICIEMBRE de 1.994 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño Jornada Mañana Institución aprobada hasta GRADO ONCE en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICA según Resolución No. 21170 del 10 Diciembre de 1.987.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO a la graduando cuyos nombres, apellidos y Número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE VELASCO CHAVEZ LUCIANA

C.C. ó T. I. No. 35.528.021 de FACATATIVA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 19 de fecha DICIEMBRE 10 DE 1.994 que consta de ____ alumnas graduadas, comienza con el nombre de ALBARRACIN BARRETO DAGMAR y se cierra con el nombre de ZAMORA GONZALEZ JULIA SHIRLEY

Firmada y Sellada por: AQUILES A. VELANDIA SIERRA (Rector) y JOSE LIBARDO FERNANDEZ (Secretario).

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

Dada en Santafé de Bogotá D. C. a los 10 días del mes de DICIEMBRE de 1.994

Rector
C. C. No. 17.104.247 de Bogotá

Secretario
C. C. No. 19.159 983 de Bogotá

Kamay 249 36 84

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Nutricionista Dietista

A

Luciana Velasco Chávez

C.C. No. 35.528.021 EXPEDIDA EN Facatativá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá , Abril 5 DEL 2001

Rodrigo Díaz Llano

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERA

REGISTRADO AL FOLIO 3 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 2

DE LA SEDE DE Bogotá, FACULTAD DE Medicina

0066930

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO NÚMERO 85

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE Medicina
EN SU SESIÓN DEL DÍA 8 DE marzo DE 2001 ACTA No. 7

CONSIDERANDO QUE:

Luciana Velasco Chávez

C.C. No. 35.528.021 Facatativá

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Nutricionista Dietista

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO EN EL FOLIO No. 3-L2

ACUERDO No.07 DE 1965 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE Bogotá A LOS 5 DIAS DEL MES DE abril DE 2001

Rodrigo Díaz Claro
CONSEJO DE FACULTAD
Presidente

Olga Gómez Gómez
CONSEJO DE FACULTAD
Secretario

0066930

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
JUAN N. CORPAS
Secretaría General

La **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS**
es una Institución de carácter privado, con Personería Jurídica No. 2105 del 29 de Marzo de 1974, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, la cual esta autorizada para expedir títulos de ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA, según código del programa 3842 emanado del ICFES y Registro Calificado otorgado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 13909 del 29 de Agosto de 2014.

ACTA DE GRADO No. 261

En la Ciudad de Bogotá D.C., el día 15 de Diciembre de 2016, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por los Honorables Miembros del Consejo Directivo Doctores Ana Maria Piñeros Ricardo Rectora, Luis Gabriel Piñeros Ricardo Vicerrector Académico, Juan David Piñeros Ricardo Vicerrector Administrativo, Jaime García Cadena Decano y Fernando Noguera Arrieta Secretario General con la asistencia de los Doctores Alejandro Pinzón Rincón Director (E) Departamento de Postgrados Administrativos, Máncel Enrique Martínez Durán Director Especialización en Epidemiología y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA

A

LUCIANA VELASCO CHAVEZ

Identificada con cédula de ciudadanía número 35,528,021 de Facatativá, quien cumplió con los requisitos académicos, disciplinarios y reglamentarios exigidos por la Institución y con las normas legales vigentes; por lo que se le otorgó el Diploma No. EP-678 registrado en el libro 1, folio 27 que le acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la Ciudad de Bogotá, D.C., el día quince (15) del mes de Diciembre de dos mil dieciseis (2016).

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Dr. Fernando Noguera Arrieta
Secretario General

FUNDACION UNIVERSITARIA
JUAN N. CORPAS

La Fundación Universitaria Juan N. Corpas

Institución Universitaria con Personería Jurídica 1655 del 30 de Agosto de 1971 del Ministerio de Educación Nacional

ESCUELA DE MEDICINA

En nombre de la República de Colombia,
por autorización del Ministerio de Educación Nacional y
Teniendo en cuenta que

Luciana Velásco Chávez

C.C. 35.528.021 de Facatativá

culminó satisfactoriamente los estudios de Postgrado y cumplió con todos los requisitos exigidos por la Ley, le confiere el título de

Especialista en Epidemiología

Código 3842
Bogotá, D.C. Diciembre 15 de 2016
No. EP-678

Rector

Decano

Secretaria General

Director del Programa

Registrado: Libro 1 Folio 27
Bogotá, D.C. Diciembre 15 de 2016

FUJNC